

EDITORIAL

Las necesidades educativas de las mayorías mexicanas ante el Tratado de Libre Comercio

El deterioro del sistema educativo nacional en general, y en especial de la educación destinada a la mayoría de la población mexicana —es decir, de la educación básica— tiene como causa inmediata las decisiones que en materia de política económica y social se han venido tomando durante la última década. En otras palabras, la política neoliberal y la considerable reducción del gasto social es lo que fundamentalmente explica este deterioro.

Los efectos previsibles del Tratado de Libre Comercio sobre la educación de las mayorías amenazan no sólo con agravar esta tendencia de deterioro, sino además con afectar de manera especial los resultados de la educación sobre el ingreso, el empleo y la calidad de vida de la población mayoritaria. En términos generales, podemos decir que existe el riesgo de que la distancia entre los segmentos más favorecidos y los que menos reciben de la educación nacional se vea aumentada con el Tratado. Aquella parte del sistema educativo que atiende al sector que se verá de inmediato beneficiado por el Tratado es probable que reciba los apoyos necesarios para cumplir eficientemente su función capacitadora. En cambio, el segmento del sistema educativo destinado a la población marginalizada y al sector que previsiblemente experimentará un deterioro de su calidad de vida seguirá teniendo, pero en forma más aguda, un tratamiento de mantenimiento que enfatizará una presencia pública cada vez más vacía de contenidos. Es decir, se puede

esperar un énfasis en la función política por encima de la función cultural y del logro efectivo del aprendizaje.

El análisis de los diagnósticos que históricamente se han venido haciendo de nuestro sistema educativo señala con toda claridad que, a pesar de la enorme expansión del sistema de educación básica en el país, llevado a cabo a lo largo de las últimas cuatro décadas, persisten al menos dos graves problemas: la calidad de la educación y la desigualdad educativa.

Nuestra educación básica no ha podido resolver adecuadamente los problemas relativos a la calidad de la educación o, dicho en otras palabras, al logro efectivo del aprendizaje. El hecho de que, en la práctica, la mitad de quienes ingresan a la escuela primaria no logran terminarla seis años después, es una clara indicación de que en el fondo existen problemas relacionados con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, es necesario destacar que el sistema educativo mexicano creció en forma desigual. El proceso de crecimiento siguió el modelo del derrame paulatino de beneficios, de las zonas más desarrolladas a las menos desarrolladas, de las más pobladas a las menos pobladas, de los beneficiarios más favorecidos a los más marginalizados. De esta forma, llegó más tarde a los lugares menos desarrollados, más dispersos, más pobres. Desgraciadamente, los factores que inciden negativamente sobre el aprovechamiento escolar están presentes con mayor intensidad en este tipo de zonas, donde la escuela llega tardíamente.

Pero desde 1982 aparece otro fenómeno, detectado en los diagnósticos recientes, consistente en un preocupante proceso de deterioro del sistema educativo en su conjunto y de muchos de los indicadores más importantes de su desarrollo. Algunos ejemplos de este deterioro son los siguientes.

Si bien en 1982 se estimaba que 34 000 niños en edad de ingresar a la escuela se encontraban fuera de ella, en 1989 el Programa de Modernización Educativa señala que alrededor de 300 000 niños de la misma edad, que representan el 2% de la demanda potencial, no tienen acceso al primer grado.

Por otra parte, según datos del Diagnóstico Educativo Nacional que efectúa el Centro de Estudios Educativos, A.C., en el ciclo escolar 1990-1991 había 6 732 localidades que habiendo tenido servicio de educación primaria en el ciclo 1984-1985, para principios de los noventa

lo tenían suspendido; en el mismo caso estaban 618 localidades con respecto a la educación secundaria.

Bastan estos indicadores para comprender que, en efecto, se está dando un proceso de deterioro de nuestra educación básica.

El reto de las necesidades básicas

El Tratado de Libre Comercio puede tener como efecto una agudización de tales procesos de deterioro y de vaciamiento de contenidos; un proceso de segmentación aún más agudizado en el cual, incluso las funciones de la educación para uno y otro sector poblacional, se perfilen con más claridad (la función capacitadora para el sector potencialmente beneficiario de los efectos del Tratado, y la función política para los demás); y una creciente incapacidad del sistema para dar respuesta efectiva a las necesidades emergentes de carácter educativo que se manifiesten como consecuencia de los efectos económicos y sociales de la política económica y de los resultados que, especialmente sobre el empleo, pueda tener el Tratado en el mediano plazo.

Pero quizás lo más grave sea el hecho de que todo esto ocurrirá en el contexto de necesidades básicas cada vez más insatisfechas, porque también seguirá sucediendo en forma más aguda para la salud, vivienda, alimentación, agua, asistencia técnica, crédito, empleo, etcétera.

¿Qué hacer ante una situación como la descrita, que puede ser considerada como de emergencia para la mayoría de la población de nuestro país? Debemos asumir a la educación como una respuesta, desde el quehacer propiamente educativo, a las necesidades básicas del ser humano y de las colectividades humanas, lo cual implica considerar las competencias que requiere un individuo y una colectividad para satisfacer dichas necesidades (sabiendo, desde luego, que su satisfacción no dependerá en forma exclusiva de poseer las competencias).

Así, son dos conceptos claves los que vinculan el quehacer educativo con la realidad en la que éste se desarrolla. Uno es el concepto de necesidad básica, el otro es el de competencia.

Un excelente listado de necesidades básicas (a las cuales hay que responder, desde la educación, con competencias para satisfacerlas), lo podemos encontrar en la Declaración Universal de Derechos Humanos, traducidos éstos a necesidades.

La salud personal y ambiental, la alimentación, la vivienda y el trabajo son necesidades referidas a la vida y la sobrevivencia. Igual-

mente básicas son la de libertad (de pensamiento, de expresión, de reunión, de culto, de tránsito,); la de seguridad y protección legal sin discriminaciones; la de participación en asuntos políticos; la de educación y la de ser respetado. Añadiríamos a este listado otras más que nos parecen esenciales, comunes a todo ser humano y toda colectividad: la necesidad de afecto, de sentido de pertenencia, de autoestima (personal y grupal), de recreación, de creatividad, de visualización de futuro.

¿Que competencias se requieren para satisfacer estas necesidades básicas? Esto, desde luego, hay que responderlo para cada grupo específico con el que se trabaje, entendiendo por competencia un compuesto que incluya:

- La información (concebida como algo respecto a lo cual se dialoga, con interpelación de la realidad).
- El conocimiento (entendido como el proceso de apropiación, procesamiento y aplicación de la información).
- Las habilidades (referidas al saber hacer, sabiendo que se adquieren en la práctica).
- Los valores y las actitudes, sabiendo que los valores sólo se reafirman cuando se viven, y que es quehacer específico de la educación básica crear y consolidar espacios y estructuras que permitan la vivencia de los valores necesarios: los referidos a la persona, a las colectividades, al respeto a la cultura, al entorno natural, a los demás, hacia el futuro.